



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 3.842 /

MAT: Aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública, Adquisición Alimentos Varios.

Laja, Junio 23 de 2014

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 89 de fecha 09-06-2014, del Departamento de Secplan.
- 2.-D.A. N° 5881 de fecha 10-12-2013, que aprueba Convenio de Transferencia de recursos y procede a realizar contrataciones y/o adquisiciones.
- 3.-Resolución exenta N° 004050 de fecha 296-11-2013, del GORE Región Bío Bío
- 4.-Convenio de Transferencia de Recursos Subvención de actividades de Seguridad Ciudadana del Fondo Nacional de Desarrollo Regional año 2013, entre Gobierno Regional y la I. Municipalidad de Laja, de fecha 03-10-2013.
- 5.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 6.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 7.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

- 1.-**APRUÉBASE:** las Bases Administrativas y anexos del llamado "Adquisición Alimentos Varios", para Talleres con la comunidad, Proyecto Seguridad Ciudadana.
- 2.-**AUTORÍZASE:** a realizar el llamado por la modalidad de Licitación Pública
- 3.-**PUBLÍQUESE,** en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- SECPLAN
- Adquisiciones
- Control
- SSMM